I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *732* año *2022*
2. Nombre del contratista o conviniente:	*LINA FERNANDA ARCINIEGAS ANACONA*
3. C.C o Nit	1061714943

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	19/01/2022
Fecha de inicio:	19/01/2022
Fecha de terminación:	16/12/2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 47.461.600
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$47.461.600

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$1736400	Pago No 7.	$ 4341000
Pago No 2.	$4341000	Pago No 8.	$ 4341000
Pago No 3.	$ 4341000	Pago No 9.	$ 4341000
Pago No 4.	$ 4341000	Pago No 10.	$ 4341000
Pago No 5.	$ 4341000	Pago No 11.	$ 4341000
Pago No 6.	$ 4341000	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 45.146.400

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

11. Saldo a Pagar	$ 2.315.200
12. Valor Total Pagado	$ 47.461.600
13. Saldo a Liberar	$ *0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Orientar las gestiones, el seguimiento y la fidelización de la información para la vinculación a la oferta institucional en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se orientó y gestionó el diligenciamiento de 111 portabilidades de personas objeto de atención del GT ARN Cauca, en diferentes municipios del departamento del Cauca, en un trabajo articulado con las EPS del departamento del Cauca. Se remitieron 20 listados censales a diferentes municipios del departamento del Cauca con el fin de lograr nuevas afiliaciones y traslados de personas en proceso de reintegración y reincorporación y sus familias. Se desarrolló una revisión completa de los listados censales que fueron remitidos por el GT CAUCA, en conjunto con la Técnica en Gestión Documental se hizo seguimiento de los oficios que dieron respuesta de parte de Secretaría de Salud Municipal a las peticiones de afiliación. Se apoyaron y gestionaron ordenes de apoyo y autorizaciones de exámenes médicos de alto costo, citas con especialistas y aprobación de medicamentos de PR y PPR ante las entidades promotoras de salud del departamento del Cauca (Nueva EPS, Emssanar, Asmet Salud y AIC, régimen especial Policía Nacional, Cajacopi) Se realizó Seguimiento al indicador de salud (tablero control), de los 4 procesos que lidera la ARN, con el objetivo de realizar reportes de inconsistencias del indicador salud. Se realizó reporte ante la Nueva EPS de 25 movilidades de régimen contributivo estado activo por emergencia a régimen

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	subsidiado a personas objetas de atención del GT ARN Cauca, logrando la movilidad efectiva para régimen subsidiado.
Actividad No 2. Brindar acompañamiento, orientación y pedagogía para el acceso a los servicios de atención integral en salud y los mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud a los profesionales asignados al Grupo Territorial que brindan atención y a la población objeto de atención del Grupo Territorial, con énfasis en las personas con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo; de acuerdo con lo definido en la normatividad	Se realizó socialización por medio de piezas comunicativas a los funcionarios y contratistas del GT ARN CAUCA, lineamientos para la aplicación de pruebas covid. Se realizó inducción a los profesionales reintegradores y facilitadores en el componente salud, donde se abordaron las siguientes temáticas: • Aplicativo ARPA • Reporte ARPA - correo electrónico • •Diligenciamiento instrumentos de seguimiento COVID reincorporación • Diligenciamiento seguimiento esquema de vacunación COVID 19 reincorporación • Plataforma ADRES • Estrategia EMIS • Registro códigos actividades de salud • Registro ALISSTA • Programa Capacidades Se brindó orientación a los Profesionales facilitadores y reintegradores rutas de atención en salud en el proceso de solicitud de citas médicas ante las IPS y E..S.E de los diferentes municipios del departamento del Cauca. Se realizó envío a contratistas y funcionarios mensajes para el registro optimo del instrumento autoevaluación ALISSTA Se realizó envío a contratistas y funcionaros piezas comunicativas acerca de los puntos de jornadas de vacunación COVID 19, de los municipios de Popayán y Santander de Quilichao. Se realizó envío de 16 piezas comunicativa a los profesionales de los AETCR del GT Cauca, en el marco de la resolución # 568 2022, esquemas de salud para los AETCR. Se realizó envío de piezas comunicativas a los profesionales de centro sur para solicitud de citas para toma de citologías en articulación con UNICAUCA. Se realizó orientación a los profesionales reintegradores y facilitadores , el cómo orientar a una persona del proceso que

	se encuentra reportado ante la entidad de salud en estado suspensión por mora , para lo cual se envió ejemplo derecho de petición que lo debe realizar la persona ,para ser enviado a la EPS y solicitar el cambio de estado de afiliación de suspensión por mora a retirado con el fin de poder gestionar la activación en salud y así los participantes poder acceder a los servicios de salud. Se realizó socialización a los profesionales reintegradores y facilitadores acerca de los códigos de registro de atención en salud en la plataforma SIR, diligenciamiento instrumento ARPA (esquema de vacunación y seguimiento síntomas COVID.) Se brindó orientación a los profesionales del GT ARN Cauca, proceso de reporte de novedad cuando una persona está contratada por prestación de servicios o vinculada por nomina, con el objetivo de llevar a cabo el proceso de movilidad de régimen contributivo a régimen subsidiado. Se realizó socialización y envío de 6 piezas comunicativas a los profesionales reintegradores y facilitadores Estrategia de comunicación llamada “Caminemos por nuestro Sistema de salud”, dirigida a la población objeto de atención de la ARN para mayor apropiación sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud y acceso a servicios de salud, Acción 4.3 Conpes 3931 de 2018. Se dio respuesta y orientación a los profesionales facilitadores y reintegradores de solicitudes como ordenes de apoyo, respuesta gestión de portabilidades, afiliaciones, movilidades solicitud de apoyo en citas cuando se identificaron barreras y teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico y de género de las siguientes donde se adelantaron las siguientes actividades: • socialización a el profesional de reincorporación gestión ante la entidad ASMET SALUD en el proceso de solicitud de autorización de servicios médico especialista, logrando la autorización de servicios para las clínicas. • Orientación a los profesionales facilitadores, en el proceso de actualización de documento de identidad ante la entidad NUEVA EPS. • Socialización gestión ante la secretaria de salud de Cali, contacto albergue temporal para una de las personas en proceso de reincorporación quien reportó

	a la entidad traslado de domicilio por caso de salud de su menor de edad diagnostico leucemia. Orientación a Profesional del AETCR El Estrecho en las gestiones ante el hospital San José las siguientes acciones en el caso de salud de una menor de edad del AETCR • solicitud citas presenciales especialista cirugía pediátrica • Acompañamiento cita medica • Recibimiento • resultados tomografía Orientación a Profesional del AETCR en las gestiones ante el hospital San José en la gestión de cita médica especialidad anestesiología a la PR 60-11402, Orientación a Profesional gestión de autorización servicios anestesiología a la 0228-09(D1059), ante la entidad EMSSANAR. Orientación a la Profesional de gestión ante la EPS ASMET Salud solicitud de cita médica para valoración por psiquiatría para el joven S0079-2022, también se realizaron las siguientes acciones con la PR: • Acompañamiento presencial al joven • Dialogo psiquiatría • Recibimiento medicación • Actualización portabilidad Se realizó socialización a profesionales reintegradores y facilitadores con asignación de personas en el municipio de Cajibio en la convocatoria de diplomado en atención mental comunitaria (grupos solidarios para la movilización y la gestión territorial de la salud mental, la inclusión y las culturas de paz), en articulación con la universidad Externado de Colombia.
Actividad No 3. Brindar acompañamiento en las gestiones de articulación con entes locales y departamentales de carácter	Se realizó articulación con la promotora régimen subsidiado de la entidad NUEVA EPS Popayán, régimen subsidiado con el objetivo de realizar gestiones en salud durante el año 2022.

público y privado para el acceso a la oferta socio sanitaria y la implementación de acciones en salud desde el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realizó articulación con el ingeniero de aseguramiento de la secretaria departamental del Cauca con el objetivo de realizar solicitud de base de datos de los secretarios de salud departamental en salud, con el objetivo de tener contactos y correos actualizados para diferentes gestiones en salud y las solicitudes de afiliación de la población objeto del GT ARNCauca. Se estableció contacto con el asesor de Sanitas, con el objetivo de realizar articulación para realizar procesos de afiliación a sanitas régimen contributivo y solicitud de capacitación a colaboradores y contratistas del GT ARN Cauca, en esta articulación se logró que 6 personas entre contratistas y colaboradores realizaran una afiliación efectiva junto a sus beneficiarios. Se realizó gestión ante las entidades de salud NUEVA EPS, ASMET SALUD, solicitud de afiliaciones y traslados solicitados por las PR antes las entidades mencionadas donde se adelantaron las siguientes actividades: • Dialogo con la PR y familia, se a quienes se realiza explicación del proceso ruta y proceso • Diligenciamiento información detallada • Solicitud documentación y escaneo • Dialogo enlaces EPS • Envío correo formal • Seguimiento y verificación afiliación efectiva • Socialización a PR Y familiar y profesional facilitador asignado. Se realizó articulación con la entidad PROFAMILIA con el objetivo de confirmar jornadas de pedagogía de los métodos anticonceptivos de libre elección y que a su vez la población objeto de atención ARN lograra acceder a los servicios (IMPLANTE SUBDÉRMICO, LIGADURA DE TROMPAS, VASECTOMÍA). Se estableció contacto con el profesional de secretaria de salud departamental, con el objetivo de solicitar base de datos actualizada de los actuales coordinadores de las ESE del departamento del Cauca, logrando adquirir ir la información en tiempo real. Se estableció contacto con el profesional de aseguramiento de la gobernación del Cauca con el objetivo de solicitar base actualizada para el año 2022 de los actuales secretarios de salud del departamento del Cauca, logrando contar con la

	base la cual fue un insumo para adelantar gestiones con la población objeto de atención. Se realizó Solicitud a la coordinación de la EPS ASMET asignación de Apoyo promotor salud régimen subsidiado para para contar con un enlace directo para resolver algunos de los casos prioritarios de salud de la Población objeto de atención. Se realizó articulación con la directora regional COOSALUD Claudia Lùligo Salazar, con el objetivo de establecer un enlace directo con la EPS para tramites con la población objeto de atención. Se estableció contacto con el consultorio de psicología CAPS de la fundación universitaria de Popayán, con el objetivo de retomar convenio para atención en psicología clínica a personas objeto de atención ARN y sus familiares. Se realizó contacto presencial con la profesional de aseguramiento de la secretaria de salud del municipio de Santander de Quilichao con el objetivo de realizar articulación para la vigencia del año 2022. Se estableció contacto con el coordinador de ESE Caldono con el objetivo de acordar fechas jornadas de salud de los esquemas de salud resolución 2022. Se realizó gestión a las personas objetas de atención del GT ARN Cauca en la solicitud de 25 citas prioritarias con diferentes especialidades a quienes se le oriento proceso de solicitud de citas y ruta en atención en salud. Se realizó gestión ante la clínica la estancia de manera presencial solicitud de cita para cirugía Colecistectomía laparoscópica de la PR (60-08365), para lo cual se brindó asesoría a la persona en reincorporación y a la profesional asignada orientación de la ruta a seguir como: • Toma de exámenes de laboratorio – fechas y horarios • Indicaciones de lugares por medio de videos y fotos • Organización de la carpeta a presentar • Proceso de valoración con profesional anestesiólogo. Se realizó solicitud de cita a la PR (60-08365), con profesional nutricionista ante la IPS MINGA, logrando la generación de la cita para lo cual se orientó a la PR ruta de

	solicitud de citas y se informó a la profesional asignada para registro de actividad. Se realizó solicitud de autorización ante la NUEVA EPS Miranda remisión de valoración de especialista CIRUJIA GENERAL vesícula, de la persona en proceso de reincorporación (60-01579). En articulación con la gestora de Nueva EPS Popayán se gestionó autorización de terapias físicas y radiografías de una persona en reincorporación residente en el Bordo Cauca (60-06715) Se realizó articulación con el profesional Psicólogo, Gestor de experiencia al usuario de la EPS, Emssanar S.A.S Popayán, para la solicitud de apoyo en tres autorizaciones de la persona en reincorporación (50-00120), especialista por urología y exámenes de cadera. Se realizó solicitud a la entidad Nueva EPS en la afiliación régimen subsidiado a un menor, hijo de una de las personas en reincorporación que reside en el A-ETCR el Patía, logrando la afiliación efectiva, para este logro se realizaron las siguientes actividades: • Dialogo con la PR y familia, se a quienes se realiza explicación del proceso ruta y proceso • Diligenciamiento información detallada • Solicitud documentación y escaneo • Dialogo enlace nuevo EPS • Envío correo formal • Seguimiento y verificación afiliación efectiva • Socialización a PR Y familiar y profesional facilitador asignado. Se realizó gestión ante la entidad HEALTHUMANA S.A.S, autorización FAJA LUMBOSACRA # 217259134 de ayuda CORSE a la PR 60-06715. Se realizó orientación y apoyo a la PR 60-00338 ante procedimiento de cirugía por fractura del cuello, en articulación con el hospital San José. • Inserción de catéter • Indicaciones de lugares • Organización de la carpeta a presentar • Proceso de valoración con profesional anestesiólogo. Se realizó gestión A 4 personas en reincorporación ante las entidades aportes en línea y nueva EPS Popayán, Solicitud de retiro del régimen contributivo, con el objetivo de lograr

	cambio de estado de suspendido - activo a movilidad régimen subsidiado las gestiones adelantadas fueron las siguientes: • Contacto con las personas en reincorporación • Solicitud soporte novedad de retiro • Radicación documentos soporte de manera presencial entidad nueva EPS Popayán • Envío novedad correo población especial Se realizó articulación el programa de juventud de la alcaldía de Popayán, con el objetivo de vincular a los niños y niñas, familiares de la población objeta del GT ARN Cauca, del municipio Se realizó gestión ante COMFACAUCA solicitud de espacio centro recreativo Pisojé para llevar a cabo actividad día de la familia y salud. Se realizó apoyo una persona en reincorporación, quien presencio un accidente durante su estadía en el entorno productivo de café a continuación se detallan las gestiones realizadas ante la entidad ASMET SALUD: • Orientación solicitud cita médico especialista ortopedia • Traslado de atención en salud a el municipio de Popayán, con asignación IPS HORISOES en el número de teléfono • Proceso retiro de puntos • Orientación solicitud de citas IPS HORISOES • Radicado exitosamente la Solicitud de pago de incapacidades número Se realizó gestión de orden de apoyo de un menor de edad con discapacidad hijo de una de las personas del proceso de Reintegración (0361-17) quien está afiliado en la EPS EMSSANAR. Se realizó gestión ante la NUEVA EPS para solicitud de autorización de servicios especialista neuropsicología para la menor hija de la PR (60-02765), la cual fue remitida para el hospital San José. . Se realizó apoyo a la PR (60-11465), en el proceso de solicitud de cita médica especialista en neurocirugía en el departamento del Huila ante la Clínica Medilaser, Se realizó gestión ante la entidad NUEVA EPS solicitud autorización exámenes (Tomografía CREATININA, Valoración especialista) para una menor hija de la PR 60-01742.

	Se brindó acompañamiento, gestión y orientación a la PR (60-08446), referente a solicitud de autorizaciones ante la entidad de salud de sanidad De la policía nacional, para su hija menor de edad con diagnóstico de leucemia a continuación se detallan las acciones adelantadas: • Solicitud plataforma virtual autorizaciones • Comunicación área de oncología y urgencias clínica Valle de Lili • Reporte Supersalud por la no autorización de hospitalización y medicamentos • Contención primeros auxilios psicológicos madre de la menor • Solicitud de cita oncología. Se realizó gestión ante la entidad ASMET SALUD en el proceso de solicitud de autorización de servicios médico especialista a la PR 60-09467, logrando la autorización de servicios para la clínica Santa Gracia. Se realizó apoyo a la familiar de una de las PR en estado de gestación (1.099.542.220), en el proceso de actualización de documento de identidad ante la entidad NUEVA EPS. Se realizó gestión ante la secretaria de salud de Cali, contacto para un albergue temporal para una de las personas en proceso de reincorporación quien reportó a la entidad traslado de domicilio por caso de salud de su hijo menor de edad diagnostico leucemia. Se realizó gestión de cita médica especialidad anestesiología a la PR 60-11402, ante el hospital San José. Se realizó gestión de autorización servicios anestesiología a la 0228-09(D1059), ante la entidad EMSSANAR. Se realizó acompañamiento a la persona del proceso PAD S0265-2022, en las siguientes acciones: • Albergue temporal unidad de victimas • Activación ruta de empleabilidad • Acompañamiento ámbito salud – articulación trabajo social para traslado y remisión en articulación Hospital Universitario San José. • Atención psicosocial y atención en salud equipo ARN Cauca

	Se realizó gestión ante la EPS ASMET Salud solicitud de cita médica para valoración por psiquiatría para el joven S0079-2022, también se realizaron las siguientes acciones con la PR: • Acompañamiento presencial al joven • Dialogo psiquiatría • Recibimiento medicación • Actualización portabilidad
Actividad No 4. Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental.	Se socializó a los profesionales facilitadores y reintegradores la disponibilidad del área de salud para desarrollar acciones de acompañamiento psicológico a breve a los PR, PPR y sus familias, en las acciones referentes a la atención psicológica breve se determinó en qué casos es necesario motivar a los PPR y/o PR para en caso de necesitarlo puedan gestionar apoyo psicológico de parte de la EPS, en esta acción se brindó orientación a profesionales en las siguientes actividades: • IR-F-51 – Consentimiento Informado • NET para los casos de TEP. • Concepto de Reintegración – novedad de la Dimensión Salud se registra gestión y generalidades • Reincorporación planilla de asistencia registro de gestión y generalidades • Revisión de Códigos: 5.3.1. Reconocimiento de la condición de salud mental, 5.3.2 Atención especializada en salud mental • Alternativas de atención psicológica a través del SGSSS u otros actores como universidades y ONG. • Línea de salud mental en cada municipio • Uso de las líneas de salud mental 106 – WhatsApp • Módulo 6 del curso virtual de EMIS el cual ofrece herramientas para el ejercicio del rol. Se activaron cuatro rutas de atención en salud mental de PR y PPR con atención medica general, psicología y psiquiatría. Se atendieron de manera 15 casos de personas remitidas por facilitadores y reintegradores dando seguimiento a los casos de manera telefónica y presencial Se hizo remisión al CAPS de la fundación Universitaria de Popayán a tres casos de PR con necesidades especiales de asesorías psicológicas.

Actividad No 5. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	Se realizaron 25 EMP con sus respectivos EMP-R a los PPR remitidos por profesionales reintegradores en fase de estabilización o para culminar la ruta de reintegración. Se digitaron en el SIRR los resultados de 25 EMP y se descargaron los resultados socializando los resultados con los profesionales a cargo.
Actividad No 6. Realizar la postulación de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico y en reincorporación según los lineamientos establecidos por la Entidad y brindar acompañamiento a los profesionales asignados a los participantes en la concertación y la ejecución de los respectivos planes de trabajo, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se indagó a los profesionales orientadores y asesor de ruta casos de la población que se encontraban en componente específico y problemáticas psicosociales específicas de la población objeto de atención referente a temas de salud, sin embargo, no se realizaron postulaciones Se realizó orientación a los profesionales reintegradores procedimiento postulación componente especifico: • formato IR-F-39, IR-P-19 • Documento de apoyo para la identificación, postulación, clasificación y seguimiento del acompañamiento psicosocial con componente específico • Acta de reunión informando sobre la aprobación de componente • Seguimiento a las personas activas en componente especifico de manera mensual • Registros en Concepto de reintegración • Análisis y la postulación de las PPR a la exoneración de servicio social -Reintegración • Formato IR-P-17 • Revisión acta de postulación para exoneración • Tiempos de postulación
Actividad No 7. Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), a través de actividades	Se realizó la lectura del módulo de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) con el fin de hacer una planeación para la orientación a profesionales reintegradores que respondiera con el objetivo primordial de la estrategia, se revisó las temáticas en el módulo SIR las cuales fueron las siguientes:

periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	Modulo 1 El sentido de la Reintegración y encuentros humanizantes Modulo 2 Tejiendo el sentido, crisis y transiciones Modulo 3 Inclusión e intervención con familias Modulo 4 Grupos de apoyo, Dinámicas colectivas y tejido social Modulo 5 Lectura compleja de territorio y gestión de redes
Actividad No 8. Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realizó seguimiento individual a los colaboradores de la ARN GT Cauca que presentaron síntomas de gripa y signos de alarma y COVID 19 con el fin de acompañarlos en el proceso administrativo de toma de pruebas y apoyo emocional. Se realizó actividad de salud a las contratistas y funcionarias de la ARN, taller salud femenina - ciclo menstrual consciente contratistas y funcionarias GT ARN cauca, el cual fue orientado en articulación con la profesional Psicóloga Fernanda Fajardo. Se realizó apoyo a el área de Talento Humano de ARN Cauca en la invitación a los hombres del GT ARN Cauca en la conmemoración del Día del Hombre, para su participación en la charla Hombres, sujetos activos, para construir ambientes libres de discriminación. Se realizó socialización estrategia cuidado al cuidador de la ARN, la cual esta reposa en la intranet de la página de la entidad, también se realizó actividad de salud a los contratistas de la ARN, sede Santander de Quilichao en la aplicación del instrumento TERMOMETRO de las dimensiones de la estrategia fluir y permanecer: • RELACIONAL • FISICA • EXISTENCIAL • MENTAL • ESPIRITUAL Durante la vigencia contractual S se realizaron las siguientes actividades de bienestar: • Conmemoración día mujer • Conmemoración día madre • Conmemoración día padre • Escucha a los profesionales que acudieron a la oficina de salud • Caminata ecológica mes de • Actividad despedida contratista ARN

	• Celebración de cumpleaños • Rumbo terapia • Amor y amistad • Celebración día de los niños • Novenas de navidad • Cierre vigencia año 2022 Se realizó programación, invitación estrategia salud mental para funcionarios contratistas, mediante el contrato 1142 de 2022 con la Fundación Social Colombiana-Cedavida, el cual tiene por objeto: "Realizar la estructuración e implementación de una propuesta metodológica que permita la consolidación de la Estrategia de Cuidado Psicosocial y Emocional para los funcionarios y contratistas, la cual se realizó en tres sesiones en las sedes Popayán Y Santander de Quilichao. Se realizó envío a Talento humano directorio de empresas para desarrollar actividades de Bienestar con el propósito de generar alianzas con empresas y/o entidades externas que permitan el fortalecimiento de las acciones de bienestar hacia nuestros colaboradores en los diferentes territorios donde la ARN presta sus servicios.
Actividad No 9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se presentaron de forma oportuna los informes de los meses de enero a diciembre del 2022. Se consolidó la matriz de atenciones de personas remitidas por facilitadores y reintegradores con el fin de desarrollar atenciones psicológicas breves. Se participaron de reuniones de equipo, en el marco de los lineamientos de atención y administrativos del año 2022. Se realizó reporte diario a la coordinación de alerta casos covid, casos positivos y casos cerrados de la población objeto de atención del GT ARN Cauca, Se realizó reporte a la coordinación de alerta casos covid, casos positivos y situaciones de salud mental y física de los contratistas y funcionaros del GT ARN Cauca. realizó proceso de culminaciones por dimensión salud de 15 personas del proceso de reintegración, tres su culminaron en régimen subsidiado con afiliación y efectiva y una persona en régimen contributivo en estado activa.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Se participó de reunión en articulación con fundación Colombianitos “Goles para una vida mejor – Cauca” Se participó de Reunión con profesionales salud de ARN a nivel nacional, para abordar proceso de postulación componente especifico. Se participó de reunión de Balance mesa de salud para reincorporación del Cauca. Se tuvo participación en 115 reuniones de equipo y entrenamientos en el GT Cauca donde los cuales se describen las temáticas abordadas a continuación: **Entrenamientos virtuales:** • Entrenamiento Acompañamiento psicosocial y EMIS • entrenamiento Tamizaje en salud mental • Se participo de la sensibilización COVID 19 - Protocolo de Bioseguridad ARN • entrenamiento Programa Capazcidades • Se participó de la mesa de salud del CNR para definición de roles y agenda de la mesa de salud de Cauca. • entrenamiento Estrategia de cuidado psicosocial. • Brigada de Emergencias ARN 2022 • Se participó de reunión de seguimiento técnico - Apoyo Presupuestario ICBF - ARN GT Cauca • Se participó de socialización proyecto fortalecimiento comunidades para la paz, en articulación con la cruz roja. • Se participó de reunión de nivel central para Consolidación necesidades Cauca por parte de componente salud CNR FARC. • Se participó de la mesa de salud del CNR para definición de roles y agenda de la mesa de salud de Cauca. • Se participó de reunión CTR AETCR Miranda, donde se abordaron necesidades en salud y socialización resolución 568-2022- Asignación de recursos PGF del MS y PS rubro Nacional Salud Rural para garantizar antiguos ETCR. • Se participó de la mesa de salud del CNR para definición de roles y agenda de la mesa de salud de Cauca. • Se participó de reunión para concretar detalles logísticos de la feria de servicios encaminada a la prevención de la violencia sexual, la cual se articuló

	con las jornadas de salud que organiza el Ministerio de Salud con la ESE municipal de Caldono. • Se participó de reunión y se realizó elaboración de acta de la MESA TÉCNICA DE SALUD CNR - TERRITORIAL AETCR El Estrecho – Patía, con el objetivo de la presentación de cronograma por parte de la E.S.E y concertación de las jornadas en el marco del esquema para AETCR. Resolución 568-2022. • Se participó de reunión denominada estrategia de atención adulto mayor donde se abordaron los siguientes Conceptos Clave Enfoque Curso de Vida, también se realizó envío de informe de estrategias del GT ARN Cauca. Desmontando Prejuicios, Nuestra Población, El enfoque Curso de Vida en la Reincorporación. Presentación instrumento de recolección de la información. • Se participó de reunión y se realizó elaboración de acta de la MESA TÉCNICA DE SALUD CNR - TERRITORIAL AETCR Monterredondo municipio de Miranda Cauca, con el objetivo de la presentación de cronograma por parte de la E.S.E y concertación de las jornadas en el marco del esquema para AETCR. Resolución 568-2022. • se participó de Reunión Brigada de Emergencias ARN 2022 - Manejo de heridas y fracturas **<u>Temas Reuniones internas GT ARN Cauca:</u>** • Se participó de reincorporación y reintegración con el fin de dar claridades con respecto al protocolo de COVID 19 para atenciones grupales e individuales, reactivación de relaciones institucionales con las EPS presentes en el departamento, diligenciamiento del instrumento COVID, 19 de ARPA, procesos de certificación de discapacidad con la Secretaria Departamental de Salud del Cauca y el instrumento de ARPA de seguimiento al plan nacional de vacunación. En estas reuniones se dieron claridades sobre la necesidad de presentar el carnet de vacunación en los espacios públicos y actividades que implicaran aglomeraciones

	• Se participó de reunión para la elaboración de propuesta de trabajo conjunta para entrenamientos a profesionales reintegradores y facilitadores en el proceso de atención desde el acompañamiento psicosocial. **Temas Reuniones Externas GT ARN Cauca:** Se participó de reunión de asistencia Técnica y conformación de la Mesa Técnica de Seguimiento dirigida a las Empresas Sociales del Estado – E.S.E, beneficiarias de los recursos provenientes del apoyo presupuestario contemplado en el Convenio de financiación No. T06.44 entre la República de Colombia y la Unión Europea, establecidos mediante Resolución 2272 de 2021 y destinados al fortalecimiento de la implementación y la prestación de los servicios de rehabilitación que serán dirigidos a población con discapacidad en proceso de reincorporación. • Se participó de reunión con los coordinadores regionales de las EPS AIC Y NUEVA EPS, del departamento del Cauca, con el objetivo de abordar temas relacionados con las jornadas de salud que se desarrollaron en el municipio. • reunión con el representante de discapacidad de las personas de reincorporación del departamento del Cauca, con el objetivo de conocer las necesidades de la población y la focalización de la población para el programa de rehabilitación funcional del programa capazcidades de ARN. • Reunión mesa técnica de seguimiento resolución 2272 del 2021 -Línea 2 fortalecimiento de la prestación de servicios de rehabilitación con especial énfasis en la población con discapacidad en el proceso de reincorporación, municipio de Caldono. • Se realizó reunión con el profesional facilitador del territorio y la Psicóloga de la fundación Colombianitos, donde se abordaron 12 casos de niños y niñas que residen en el A-ETCR, con el objetivo de conocer alertas y plantear posibles soluciones desde el acompañamiento psicosocial y en salud desde el GT ARN Cauca.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	• Se participó de la mesa de salud de reincorporación del Cuca con entidades externas de salud. El objetivo que convocó a este encuentro fue concertar e implementar un plan de acción frente a las necesidades en salud que se identificaron con el colectivo en proceso de reincorporación, residente en el Departamento. En este encuentro se definió definir de manera conjunta acciones en salud, con la participación de todos los actores involucrados tanto del colectivo en proceso de reincorporación, como de los actores del sistema de salud y otras instancias territoriales, que le aporten al acceso a servicios de salud, disminución de barreras en la atención y gestión interinstitucional en el marco del derecho fundamental a la salud. • Se participó de jornada de salud en el municipio de Caldono y se participó en actividad prevención de la violencia sexual, la cual se articuló con las jornadas de salud que organiza el Ministerio de Salud con la ESE municipal de Caldono.
10.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se realizó empalme de la población atendida en el año 2021, personas en Reincorporación como profesional facilitadora, a dos profesionales facilitadores, para lo cual se abordaron las siguientes temáticas: • Estado población • Matriz de reincorporación • Proyectos productivos pendientes desembolso • Seguimientos proyectos productivos individuales y colectivos • Personas pendientes de solicitud proyectos productivos • Registro de asistencias psicosociales • Registro ARPA • Contactos telefónicos • Modelos educativos • Personas postuladas convenio ICETEX 2022 Se realizó seguimiento a convocatoria "SACUDETE ", dirigida a jóvenes de la población objeto ARN, en articulación con la alcaldía del municipio de Popayán. En el marco de la implementación del programa Deportes + impulsado por el Ministerio del Deporte, para la vigencia 2022 se apoyó en el proceso de selección de tres personas en reincorporación en el rol de monitores de paz para los

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	antiguos ETCR (Buenos Aires, Caldono y Miranda), para lo cual se desarrollaron las siguientes actividades: • Dialogo con los lideres • Revisión evaluación desempeño antiguos monitores • Dialogo profesionales facilitadores y empleabilidad • Socialización oferta y requisitos con candidatos postulados • Orientación profesional empleabilidad • Envío requisitos • Consolidación y envío candidatos. Se realizó solicitud desplazamientos de profesionales contratistas para actividades de cuidado psicosocial Se realizó apoyo a tres personas del proceso de reincorporación, en la consolidación de documentos para contratación como gestor de deportes, las actividades a desarrollar fueron las siguientes: a. Hoja de vida completa Word. b. Fotocopia cédula al 150% preferiblemente a color c. Fotocopia libreta Militar (hombres menores de 50 años) d. RUT – VIGENCIA 2020 e. Tarjeta profesional (si aplica) f. Certificados de estudio. g. Certificados de experiencia. h. Certificación de estar vinculado al proceso de reincorporación (Carta de acreditación de la OACP escaneada) i. Certificado de afiliación a la EPS – Vigente j. Certificado de afiliación a Fondo Pensión – Vigente k. Certificación Bancaria (Se sugiere Davivienda, por agilidad en el pago). l. Antecedentes Procuraduría m. Antecedentes Policía n. Antecedentes Personería o. Antecedentes Contraloría
Actividad No 11 Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se presentó la garantía única del contrato No. 732-2022. 2) No se tuvo observaciones y requerimientos por parte de la ARN por conducto de El supervisor; 3) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato No. 732-2022; 4) Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo del presente contrato; 5) Se apoyó y se ejecutó las actividades con honestidad, eficiencia y calidad en el periodo del presente informe; 6) Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales de los periodos Enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2022, adjuntando a los informes los certificados de pago; 7) Se

	tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN; 8) En el periodo contractual se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la ARN; 9) Se recibió y Se tuvo en custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindo la ARN para la ejecución del contrato No.732-2022.; 10) se presentó un informe de gestión consolidado al contrato No 732-2022 ; 11) Se brindó en forma oportuna la información que solicitó El supervisor del contrato No. 732-2022. dentro del ámbito del objeto contratado; 12) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No. 732-2022. ; 13) Se utilizó el SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos; 14) Se presentó el informe de actividades correspondientes a los meses Enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2022. 15; Se cumplió con los ítems No. 23) Obligación de confidencialidad, No. 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y No. 25) Obligación protección de datos personales.16; Se realizó entrega del equipo con su respectivo cargador y morral.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Afiliación en salud: 98% de cumplimiento de la población activa asignada del GT ARN CAUCA, donde el porcentaje mayor de afiliaciones fue con la entidad Nueva EPS Y AIC, es importante referenciar que el porcentaje del 5 % no afiliado corresponde a personas en estado ausente, En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses), Limitante temporal, quienes no son objetos de atención en el momento.	• Indicador tablero de control / productos sub-seguimientos - Nivel central GT ARN Cauca
Meta o logro No 2. Articulación con el CAPS de la Fundación Universitaria de Popayán para lo cual se logró atenciones psicológicas por demanda de la población y sus familias.	• Convenio Universidades – Corresponsabilidad
Meta o logro No 3.	• Registro Sir- Correo electrónico

100% casos resueltos de las solicitudes de facilitadores y reintegradores en cuanto a cita médicas, autorizaciones, citas médicas con especialistas.	
Meta o logro No 4. Planeación, ejecución y evaluación de la estrategia de salud mental y cuidado emocional de los colaboradores del GT Cauca.	• Informe cuidado a cuidador – Coordinador Correo electrónico
Meta o logro No 5. • Ejecución Resolución 2272 del 2021 -Línea 2 fortalecer la prestación de servicios de rehabilitación con especial énfasis en la población con discapacidad en el proceso de reincorporación (11 PERSONAS), en el municipio de Caldono Cauca, con una inversión $ 91.795.300	• Informe E.S.E Caldono-Ministerio de salud
Meta o logro No 5. Articulación pro familia métodos de planificación de libre elección siempre y cuando estén autorizados por las EPS (NUEVA EPS Y ASMET SALUD)	• Archivo / Acta Actores externos. Modulo SIR
Meta o logro No 5. Articulación secretaria de Salud Santander de Quilichao, donde se realizaron talleres pedagógicos de planificación sexual, derechos reproductivos, infecciones de transmisión sexual - maleta MABES a personas de reintegración y reincorporación, población objeto de atención de la Agencia para la reincorporación y la normalización – GT ARN Cauca.	Registro actividades SIR Archivo- Remisión oficio – secretaria de salud Santander de Quilichao.
Meta o logro No 5. Se logró realizar mesa técnica de salud del Consejo Nacional de Reincorporación –CNR, con el objetivo de concertar e implementar un plan de acción frente a las necesidades en salud que se identificaron con el colectivo en proceso de reincorporación, residente en el Departamento del Cauca. se definieron en conjunto acciones en salud, con la participación de todos los actores involucrados tanto del colectivo en proceso de reincorporación, como de los actores del sistema de salud y otras instancias territoriales, que le aportan al acceso a servicios de salud, disminución de barreras en la atención y gestión interinstitucional en el marco del derecho fundamental a la salud, del norte del Cauca los municipios que participaron fueron los siguientes:	Archivo Acta Mesa de salud

TORIBIO,CORINTO, CALOTO, SANTANDER DEQUILICHAO , GUAPI.	
Meta o logro No 5. Ejecución resolución # **568 2022**, asignación de recursos PGF del MS y PS rubro Plan Nacional Salud Rural para garantizar antiguos ETCR (Caldono , Estrecho, Miranda y Buenos Aires), para esta vigencia 2022. Se cuenta con Esquema B, en el cual se desarrollarán cuatro (4) jornadas extramurales en el año, de las cuales al menos dos (2) contarán con especialistas según análisis epidemiológico y posibilidades de la respectiva ESE, así como también, el despliegue permanente o al llamado de vehículos de transporte asistencial básico — TAB (Ambulancia).	Resolución # 568 2022 Actas reunión virtual

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*No aplica*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*Si cumple*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se logró cumplir con las obligaciones contractuales, realizando un trabajo ético, responsable, humano, comprometido brindando a las personas en reincorporación y sus familias un acompañamiento de calidad que les permite reincorporarse a la vida civil en el marco de la legalidad.

- Se pudo evidenciar por parte de las personas en reincorporación atendidas durante el periodo contractual responsabilidad, respeto, compromiso con la construcción de su proyecto de vida, lo que permite aportar significativamente a la construcción de paz y a la generación de espacios de reconciliación y a una reincorporación a mediano y largo plazo exitosa en el marco de la legalidad.

- Facilitar los procesos a las personas en reincorporación a sus familias generan adherencia al proceso de Reincorporación, frente a una nueva alternativa para el fortalecimiento de las capacidades desde la garantía salud.

- Orientar e incentivar a las personas objetas de atención ARN Cauca, en las rutas de atención de salud de manera pedagógica permite mejorar sus competencias y genera autonomía en gestiones.

- Es de suma importancia trabajar de la mano con las secretarias de salud departamental y municipales, EPS, IPS. E.S.E, para lograr visualizar e incluir a la población objeto de atención de la ARN, dentro de los programas referentes a salud.

- Mantener y manejar buenas relaciones interinstitucionales que se han construido en este tiempo, es de suma importancia para juntar esfuerzos y lograr objetivos comunes relacionados a la construcción de Paz.

- Se recomienda al inicio de la siguiente vigencia, comunicarse con prontitud con la secretaría de salud departamental, componente discapacidad para certificación de discapacidad de 5 personas objetas de atención del GT Cauca.

- Se recomienda iniciar relaciones interinstitucionales con EPS, IPS, E.S.E de especialidades médicas y de mediana complejidad con el fin de lograr celeridad en barreras identificadas en salud.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

• Es necesario continuar en comunicación constante con nivel central, quien tiene contacto directo con el ministerio de salud y así lograr una línea directa para los entes territoriales en salud que permitan menos barreras en cuanto a listados censales y traslados definitivos.

• Gestionar con nivel central capacitaciones para los entes territoriales con respecto a temas de programas y rutas municipales para personas en condición de discapacidad. Los entes territoriales no tienen ni recursos y en ocasiones ni conocimiento de que deban tener acciones concretas para este tipo de personas.

• La estrategia de salud mental debe seguir respondiendo a las necesidades de los colaboradores con el fin de que su bienestar sea reflejado en las atenciones a la población objeto de atención desde inicio de vigencia contratación.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

La contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 16/12/2022



FIRMA DEL SUPERVISOR

No. cédula: 38.141.926

SERVICIO DE FONOAUDIOLOGÍA
EVALUACIÓN AUDITIVA OCUPACIONAL
Consultorio 203

I. INFORMACIÓN PERSONAL

Fecha: junio 27-2020 Empresa: ARN. Ciudad: Popayán.

Nombres y Apellidos: Jina Fernanda Arcinegas. Edad: 31.

No Cédula: 1061714943. Sexo: F. Cargo: PROFESIONAL FACILITADORA.

II. TIPO DE EVALUACIÓN

De Ingreso: X De Control: ☐ De Egreso: ☐

III. HISTORIA AUDIOMETRICA

Familiares con pérdida auditiva: Si ☒ No Parentesco:

Exposición a explosiones: Si ☐ No X Tipo de explosión:

Ingestión de medicamentos que producen ototoxicidad: Si ☐ No X Cuál?

Cirugías: Ninguna.

- ☐ Oídos
- ☐ Cabeza
- ☐ Garganta
- ☐ Otra
- ☐ Nariz

Enfermedades:

- ☐ Diabetes
- ☐ Sarampión
- ☒ Otitis Media
- X Otra
- ☐ Rubeola
- ☐ Varicela
- ☐ Parálisis facial
- ☐ Paperas
- ☐ Parotiditis
- ☐ Tuberculosis
- ☐ Golpes en la cabeza con pérdida de conocimiento

Cual? Hipotiroidismo

Actividades Extralaborales:

Actividad	Moto	Servicio Militar	Caza/tiro	Música con audífonos
Tiempo de exposición	NO	NO aplica	NO	NO.

VI. INFORMACIÓN LABORAL

Niveles de Presión sonora (NPS): Trabaja expuesto a ruido: Si No Antigüedad:

Protección Auditiva Actual:

- ☐ Espuma
- ☐ Orejeras
- ☐ Silicona
- ☐ Plástico
- ☐ Otra
- X Ninguna

Cual?

Usa protección auditiva:

- ☐ Siempre
- ☐ Ocasional
- X Nunca

Por que? No requiere.

Ha laborado en otras empresas Con exposición al ruido: Si ☒ No

Empresa:

Tiempo de exposición:

Utilizaba protección auditiva: Si No

Tipo de protección:

Tiempo total de exposición al ruido:

Escaneado con CamScanner

V. INFORMACIÓN AUDIOLOGICA

Audiometrías anteriores: [X] Si [] No · Hace cuanto? 3 AÑOS Resultado: [X] Normal [] Alterado

Presento problemas auditivos: [] Si [X] No.

Especifique:

Síntomas actuales:

[] Tinitus [] Vértigo [] Prurito
[] Otalgia [] Supuración [] Mareo

Disminución auditiva:

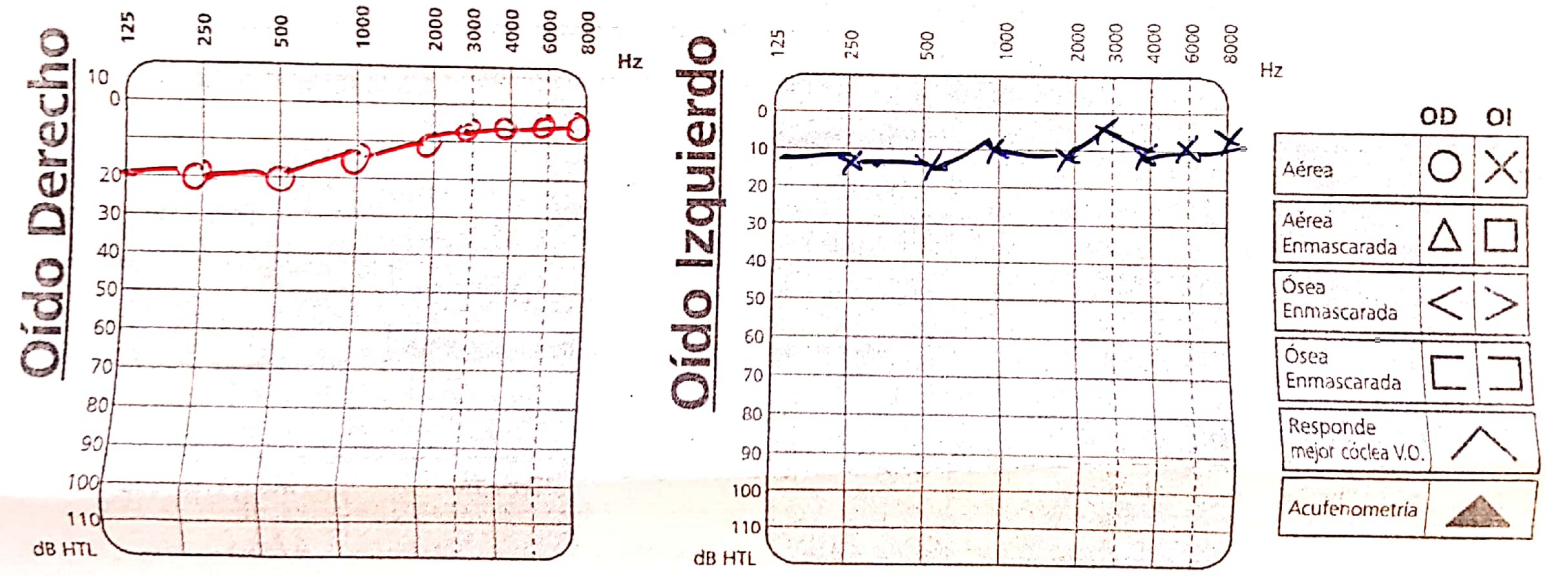
[] Súbita [] Progresiva [] Hace cuánto:

VI. OTOSCOPIA

Oído derecho: Normal

Oído izquierdo: Normal.

VII. AUDIOGRAMA



VIII. IMPRESIÓN DIAGNOSTICA

Sensibilidad Auditiva periferica Normal Bilateral

Observaciones:

[X] Control en un año
[] Revisar N.P.S par uso de protección
[] Remisión a Otorrinolaringología
[] Control en 6 meses
[] Dotar de protección auditiva
[] Realizar audiometría confirmatoria con reposo auditivo previo 12 horas
[] Continuar uso de protección
[] Aplicar gotas

X Luis Manuel Gonzalez 1061774943.

Firma Y C.C. del Trabajador

Andra Patricia García Rivera
Fonoaudióloga
ESP Neuropsicopedagogía
REG 88365

Firma y Registro del Fonoaudiólogo

Escaneado con CamScanner

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

MD RICARDO GARZON LOPEZ
LICENCIA OCUPACIONAL -10980
Dirección Carrera 13 # 7-22
Teléfono: 3127603246

N°104

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
27 DÍA	**06** MES	**2020** AÑO	**POPAYÁN (CAUCA, COLOMBIA)** Ciudad	**EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR**

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES POPAYAN	**PARTICULARES**
Nombre de la empresa	**Empresa en misión**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

ARCINIEGAS LINA	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	31 AÑOS 6 MESES 18 DÍAS	CC	1061714943
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
PSICOLOGA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
CON DEFECTO FÍSICO O ENFERMEDAD QUE NO DISMINUYE SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *APTO SIN RESTRICCIONES*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	**TIPO**	**RECOMENDACIONES**
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	**RECOMENDACIONES OCUPACIONALES**	**HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES**
CONTINUAR MANEJO MÉDICO : CON MEDICO TRATANTE DE HIPOTIROIDISMO	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	SVE VISUAL	CONTROL DE PESO
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	SVE CARDIOVASCULAR	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
VALORACIÓN POR EPS : VALORACION ANUAL CON OPTOMETRIA , VALORACION POR NUTRICION	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
	CAPACITACIÓN	DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SE REALIZA ATENCION UTILIZANDO TODOS LOS ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD GAFAS DE PROTECCIÓN , TAPABOCAS N 95 , BATA DESECHABLE , GORRO DESECHABLE Y PROTECCIÓN CON GUANTES PARA SU ATENCIÓN, IGUALMENTE SE SOLICITA EL USO DE TAPABOCAS POR PARTE DE PACIENTE

PACIENTE AL MOMENTO APTO PARA EL CARGO ASIGNADO, SIN PATOLOGÍA DETECTABLE QUE ALTERE SU DESEMPEÑO , AL MOMENTO ASINTOMÁTICO , , TIENE TRASTORNO DE REFRACCIÓN , SE DEBE HACER USO DE GAFAS , Y ACUDIR A CONTROL CON OPTOMETRIA EN SU EPS
SE DETECTA SOBREPESO , SE DA INDICACIÓN DE BAJAR DE PESO , SE DA RECOMENDACIONES + VALORACIÓN POR NUTRICIÓN
PARACLÍNICOS : COLESTEROL , TOTAL , 147 TG 86 HDL 44 LDL 77 NORMAL
GLUCEMIA 99 NORMAL
AUDIOMETRÍA NORMAL
EXAMENES OPTOMETRICO , MIOPIA ,
NIEGA ACCIDENTES O ENFERMEDAD DE PRESUNTO ORIGEN LABORAL
NO SE DAN RESTRICCIONES PARA SU CARGO ,

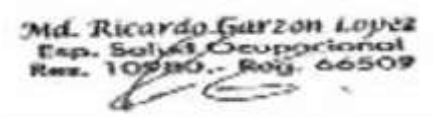
NIEGA TOS, NIEGA MALESTAR GENERAL, NIEGA DOLOR DE PECHO NIEGA FLEMA , NIEGA FIEBRE , NIEGA DIFICULTAD PARA RESPIRAR, NIEGA ALTERACIÓN DE OLFATO ,NIEGA ODINOFAGIA . QUE SUGIERAN INFECCIÓN POR CORONAVIRUS , SE DEBE HACER USO PERMANENTE DE TAPABOCAS Y HACER LAVADO DE MANOS CONTINUAMENTE . GUARDAR DISTANCIA DE 1.5 METRO A 2 METRO DURANTE SU TRABAJO , USO DE MONOGAFAS O CARETA . EN CASO DE ALGÚN SÍNTOMA AUTOAISLAMIENTO Y REPORTAR SÍNTOMAS A INSTITUTO DE SALUD Y /O EPS

RECOMENDACIONES PARA TRABAJADOR SE DEBE REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DIARIAMENTE ANTES Y DURANTE EL TRABAJO EDUCACIÓN EN HIGIENE POSTURAL Y CUIDADO DE COLUMNA, SE DEBE UTILIZAR EPP SIEMPRE QUESEA NECESARIO , SE EDUCA EN HÁBITOS SALUDABLES , DEBE HACER DEPORTE 4 VECES POR SEMANA , Y TENER UNA DIETA SALUDABLE RICA EN FRUTA VERDURAS BAJA EN GRASA Y AZUCARES.
EN ASO DE REQUERIR TELETRABAJO , SIEMPRE DISPONER UN ESTUDIO A PARTE , SILLA ADECUADA , Y ALTURA DE ESCRITORIO ADECUADA A SU ANATOMÍA , NO INTERCALAR LAS FUNCIONES DEL TRABAJO CON LAS ACTIVIDAD DE HOGAR , ORGANIZAR HORARIO PARA EVITAR ESTRES ,

PARA LA EMPRESA, PROPICIAR UN BUEN AMBIENTE LABORAL , VIGILAR Y EDUCAR EN SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CAPACITAR SOBRE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES , EN CASO DE PRESENTAR ALGUNA DE ESTAS DEBE INFORMAR DE MANERA OPORTUNA A SU ARL ,
SEGUIMIENTO EN SVE EN LA EMPRESA EN EL AREA VISUAL Y CARDIOVASCULAR

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y prop ósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretaci ón, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realizaci ón de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y ver ídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislaci ón vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislaci ón, igualmente para que remitan la Historia Cl ínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he le ído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: GARZON LOPEZ RICARDO

R. M.: 522705 **L.S.O.:** 10980

Código de Seguridad

Z730F1L104

Aspirante o Trabajador

Firma: Lina Fernanda Arciniegas.

Nombre: ARCINIEGAS LINA

CC: 1061714943

Paciente:	**ARCINIEGAS ANACONA LINA FERNANDA**			**Orden No.: 202005290023**	
Historia:	1061714943	Edad:	31 Años	Fecha y Hora de ingr	2020-05-29 07:14
Telefono:	3137197770			Fecha de impresión:	2020-05-29 11:50
Cliente:	PART CON DESCUENTO			Medico:	
AUTORIZACION:				202005290023	

Examen	Resultado	Unidades	Valores de referencia	Fecha y hora de validación
	QUÍMICA			
PERFIL DE GLUCOSA PRE Y POST CARGA				
GLUCOSA EN SUERO	99	mg/dl	70 - 105	29/05/2020 11:07
Técnica:Oxidasa/Peroxidasa				
CARGA	75	gr		29/05/2020 11:07
GLUCOSA DOS HORAS POST CARGA	86.9			29/05/2020 11:07
CONFIRMADO POR DUPLICADO CON LA MISMA MUESTRA				
Técnica:Oxidasa/Peroxidasa				
PERFIL LIPIDICO CUANTIFICADO				
COLESTEROL TOTAL	147	mg/dl	0 - 200	29/05/2020 11:07
VALOR DE REFERENCIA Optimo: Hasta 200 mg/dl Moderado: 200 - 239 mg/dl Elevado: > 240 mg/dl Técnica:Oxidasa/Peroxidasa				
COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD (HDL)	44	mg/dl	35 - 60	29/05/2020 11:07
VALOR DE REFERENCIA RIESGO ELEVADO : MENOR DE 35 mg/dl RIESGO BAJO : MAYOR DE 60 mg/dl Técnica:Técnica automatizada en Gel LISS/Coombs				
COLESTEROL LDL CUANTIFICADO	71.49	mg/dl	0.00 - 100.00	29/05/2020 11:07
Valor de referencia Ideal: Menor de 100 mg/dl Casi ideal: 100 a 129 mg/dl Borderline Alto: 130 a 159 mg/dl Alto: 160 a 189 mg/dl Muy Alto: Mayor de 189 mg/dl Técnica:ESPECTROFOTOMETRIA				
COLESTEROL DE MUY BAJA DENSIDAD (VLDL)	17.2	mg/dl	3.0 - 21.0	29/05/2020 11:07

LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO
MARTHA CECILIA PERDOMO IPS

Paciente:	**ARCINIEGAS ANACONA LINA FERNANDA**			**Orden No.: 202005290023**	
Historia:	1061714943	Edad:	31 Años	Fecha y Hora de ingr	2020-05-29 07:14
Telefono:	3137197770			Fecha de impresión:	2020-05-29 11:50
Cliente:	PART CON DESCUENTO			Medico:	
AUTORIZACION:				202005290023	

Examen	Resultado	Unidades	Valores de referencia	Fecha y hora de validación
	QUÍMICA			
TRIGLICÉRIDOS	86	mg/dl	50 - 150	29/05/2020 11:07
VALOR DE REFERENCIA DUDOSO : 150-199 mg/dl ALTO : 200-499 mg/dl MUY ALTO: > DE 500mg/dl Técnica:Oxidasa/Peroxidasa				
INDICE ARTERIAL	1.62		0.01 - 4.00	29/05/2020 11:07

Dra. Carmen Rosa Urbano
Universidad Católica de
Manizales Registro: 116

LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO
MARTHA CECILIA PERDOMO IPS

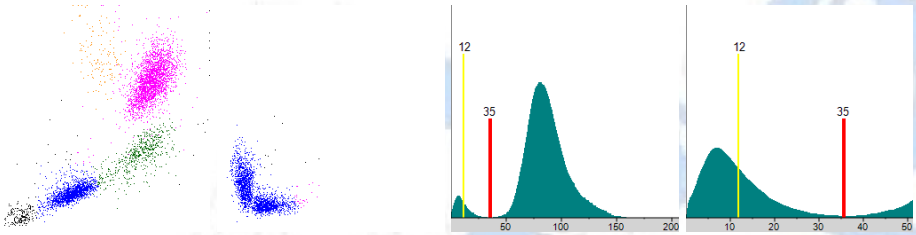
Paciente:	**ARCINIEGAS ANACONA LINA FERNANDA**			**Orden No.:**	**202005290023**
Historia:	1061714943	Edad:	31 Años	Fecha y Hora de ingr	2020-05-29 07:14
Telefono:	3137197770			Fecha de impresión:	2020-05-29 11:50
Cliente:	PART CON DESCUENTO			Medico:	
AUTORIZACION:				202005290023	

Examen	Resultado	Unidades		Valores de referencia	Fecha y hora de validación
	HEMATOLOGÍA				
HEMOGRAMA AUTOMATIZADO TIPO V					
RECUENTO DE LEUCOCITOS	6.6	x10^3		4.0 - 10.0	29/05/2020 10:44
RECUENTO DE GLOBULOS ROJOS	4.72	x10^3		3.00 - 5.00	29/05/2020 10:44
HEMOGLOBINA	14.3	g/dl	*	12.0 - 14.0	29/05/2020 10:44
HEMATOCRITO	41.2	%		38.0 - 48.0	29/05/2020 10:44
RECUENTO DE PLAQUETAS	240	x10^3		150 - 450	29/05/2020 10:44
PLAQUETOCRITO	0.230	%			29/05/2020 10:44
LINFOCITOS %	34.6	%		22.0 - 43.0	29/05/2020 10:44
LINFOCITOS EN NUMERO	2.30	x10^3	*	0.64 - 2.20	29/05/2020 10:44
MONOCITOS%	9.2	%		3.0 - 10.0	29/05/2020 10:44
MONOCITOS EN NUMERO	0.61	x10^3		0.10 - 1.00	29/05/2020 10:44
NEUTROFILOS %	51.2	%		50.0 - 70.0	29/05/2020 10:44
NEUTROFILOS EN NUMERO	3.40	x10^3		1.80 - 7.00	29/05/2020 10:44
EOSINOFILOS%	3.5	%		0.0 - 5.0	29/05/2020 10:44
EOSINOFILOS EN NUMERO	0.23	x 10^3		0.00 - 0.50	29/05/2020 10:44
BASOFILOS%	1.5	%	*	0.0 - 1.0	29/05/2020 10:44
BASOFILOS EN NUMERO	0.10	x10^3		0.00 - 0.20	29/05/2020 10:44
PDWsd	22.9	fL			29/05/2020 10:44
PDWcv	37.90	%			29/05/2020 10:44
VOLUMEN CORPUSCULAR MEDIO (VCM)	87	fL		86 - 96	29/05/2020 10:44
HEMOGLOBNA COPRUSCULAR MEDIA (MCH)	30.3	pg		25.0 - 31.0	29/05/2020 10:44
CONCENTRACION DE HEMOGLOBINA CORPUSCULAR MEDIA (MCHC)	34	g/dl		32 - 36	29/05/2020 10:44
VOLUMEN MEDIO PLAQUETARIO (VPM)	9.8	fL		6.5 - 11.0	29/05/2020 10:44
RDW SD	39.9	fL			29/05/2020 10:44
RDW CV	14.3	%			29/05/2020 10:44

LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO MARTHA CECILIA PERDOMO IPS

Paciente:	**ARCINIEGAS ANACONA LINA FERNANDA**			**Orden No.: 202005290023**	
Historia:	1061714943	Edad:	31 Años	Fecha y Hora de ingr	2020-05-29 07:14
Telefono:	3137197770			Fecha de impresión:	2020-05-29 11:50
Cliente:	PART CON DESCUENTO			Medico:	
AUTORIZACION:				202005290023	

Examen	Resultado	Unidades	Valores de referencia	Fecha y hora de validación
	HEMATOLOGÍA			
DISPERSOGRAMA	:			29/05/2020 10:44



DIFF BAS RBC PLT

FROTIS DE SANGRE PERIFERICA 29/05/2020 10:44

CARACTERISTICAS NORMALES

Dra. Leidy Constanza Rodríguez Tique
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
Registro: 81222

LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO
MARTHA CECILIA PERDOMO IPS

Paciente:	**ARCINIEGAS ANACONA LINA FERNANDA**			**Orden No.: 202005290023**	
Historia:	1061714943	Edad:	31 Años	Fecha y Hora de ingr	2020-05-29 07:14
Telefono:	3137197770			Fecha de impresión:	2020-05-29 11:50
Cliente:	PART CON DESCUENTO			Medico:	
AUTORIZACION:				202005290023	

Examen	Resultado	Unidades	Valores de referencia	Fecha y hora de validación
	PRUEBAS ESPECIALES			
HORMONA ESTIMULANTE DE LA TIROIDES ULTRASENSIBLE (TSH)	3.890	uUI/ml	0.400 - 4.000	29/05/2020 11:08

TSH Tercera Generación
NOTA: EL PUNTO INDICA FRACCIÓN DECIMAL

BIOTINA: Las muestras que contienen biotina en una concentración de 1500ng/ml, han demostrado un cambio igual o inferior al 10% en los resultados.

Técnica:Quimioluminiscencia

Dra. Liliana Andrea Pito Burbano
Universidad Del Valle
Registro: 1597

LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO
MARTHA CECILIA PERDOMO IPS

HISTORIA CLINICA POR PACIENTE

OPTIFAMILIAR SAS

CRA 8 No. 1 N 17 PISO 2 BARRIO MODELO Tel : 8201088 – 8384693

Fecha Impresión: 08 Junio 2020

Profesional: CINDY NATHALIA LAGUADO ORTIZ

DATOS DEL PACIENTE

Nombre: LINA FERNANDA ARCINIEGAS ANACONA **Identitifación:** CC 1061714943 **Edad** 31 **Genero:** F

Fecha de Nacimiento: 10/12/1988 **Estado civil:** Soltero (a) **Escolaridad:** **Profesion:** PSICOLOGA

Domicilio: CLLE 26N N. 1B 45 CASA **Ciudad:** POPAYAN **Teléfonos:** 3137197701

EPS: E.P.S. SANITAS S.A. **ARP:**

Acompañante: ACUDE SIN RESPONSABLE **Parentesco:** SIN RESPONSABLE

Fecha Examen: 04/06/2020 Profesional: CINDY NATHALIA LAGUADO ORTIZ

Motivo de Consulta: PACIENTE REFIERE VISION BORROSA DE LEJOS CON AMBOS OJOS NO USA GAFAS DESDE HACE OCHO MESES

Antecedentes Personales: HIPOGLICEMIA
HIPOTIROIDISMO EN TTO LEVOTIROXINA

Antecedentes Familiares: ABUELOS MATERNOS HTA

Agudeza Visual Sin Corrección: VISION LEJANA OD: 20/70 OI: 20/70 V.PROXIMA OD: 0.50M OI: 0.50M

Examen Externo: NORMAL

Fondo de ojo: OD NO SE PRACTICA

Retino / Subjetivo : OI NO SE PRACTICA

TIPO	OJO	ESF.	CIL.	EJE	ADD	AV	NOTAS
	OD	0.00	0.00	0	0.00		

RX Final:

OJO	ESFERA	CILINDRO	EJE	ADICION	AV
DERECHO:	-1.00	- 0.75	5		
IZQUIERDO:	-1.00	- 0.50	0		

Notas Examen Refractivo: SE RECOMIENDA AR

Biomicroscopia: OD: SEGMENTO ANTERIOR NORMAL
OI: SEGMENTO ANTERIOR NORMAL

Test de Color: OD: NORMAL: 5 MINUTOS 25 MM
OD: ISHIHARA: TRICROMATISMO NORMAL
OI: ISHIHARA: TRICROMATISMO NORMAL

DIAGNOSTICOS:

Ojo: AMBOS H521 MIOPIA

Conducta:
- USO CORRECCION PERMANENTE
- CONTROL 1 AÑO
- RECOMENDACION LAVADO DE MANOS CADA TRES HORAS

Reponsable: ACUDE SIN RESPONSABLE
Identificación: SIN RESPONSABLE
Teléfono: SIN RESPONSABLE
Parentesco: SIN RESPONSABLE

Acompañante: ACUDE SIN ACOMPAÑANTE
Identificación: SIN ACOMPAÑANTE
Teléfono: SIN ACOMPAÑANTE
Parentesco: SIN ACOMPAÑANTE

CINDY NATHALIA LAGUADO ORTIZ

FIRMA DEL PACIENTE